



SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS

GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE
CUMBRES A NIVEL MINISTERIAL



XLVII GRIC/SIRG MINISTERIAL

GRIC/Inf.10/07
22 de mayo de 2007
Original: inglés

INFORME NACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
COMPROMISOS EMANADOS DE LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

**INFORME DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS
SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS MANDATOS DE
LAS CUMBRES DE LAS AMÉRICAS**

Mayo de 2007

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CREACIÓN DE TRABAJO DECENTE

- Creación de trabajo
- Formación de la fuerza laboral
- Erradicación de las peores formas del trabajo infantil

CRECIMIENTO CON EMPLEO

- Estímulo al comercio internacional libre y justo
- Atracción de inversiones a la infraestructura
- Mejora de competitividad
- Alivio de la deuda
- Promoción de la energía renovable
- Aumento de la inversión en Centroamérica y el Caribe
- Reducción del costo de las remesas
- Reducción del tiempo y costo de establecer una empresa
- Expansión de los préstamos a las pequeñas y medianas empresas
- Obtención de derechos de propiedad

DESARROLLO SOCIAL

- Ambientes de trabajo saludables
- Lucha contra el VIH/sida
- Preparativos en casos de pandemias
- Normas educativas
- Fomento de la alfabetización
- Mayor acceso a la educación de calidad
- Desarrollo sostenible y el medio ambiente
- Preparativos y socorro en casos de desastre
- Preservación cultural

FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO

- Aplicación de la Carta Democrática Interamericana
- Convención Interamericana Contra la Corrupción
- Lucha contra la corrupción
- Denegación de refugio
- Establecimiento de zonas de oportunidad
- Implementación de la Declaración sobre Seguridad
- Fortalecimiento de la democracia en Haití

INTRODUCCIÓN

Los Estados Unidos de América siguen comprometidos a aplicar los compromisos adquiridos en las Cumbres de las Américas, a los que considera que son medios de colaborar con los otros países del Hemisferio a fin de conseguir modificar efectivamente la vida de nuestros pueblos. La Cumbre de las Américas, que es la única reunión de todos los dirigentes por elección democrática de los países de las Américas, fija los parámetros de cohesión, unidad y propósito que rigen en todo el Hemisferio, con lo cual se magnifican las medidas concretas que los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los particulares tomen para establecer las condiciones adecuadas para el progreso y el crecimiento, el alivio de la pobreza, la justicia social y la promoción de la libertad.

El presidente George W. Bush ha participado en tres Cumbres de las Américas, donde ha aprovechado los logros del gobierno anterior. En la Cumbre de Quebec de 2001, los dirigentes se comprometieron a promulgar una “cláusula democrática” y dieron instrucciones a los cancilleres para que aprobaran la Carta Democrática Interamericana. En la Cumbre de 2004 en Nuevo León, los dirigentes se comprometieron a adoptar compromisos específicos y mensurables en diversas cuestiones, como las remesas, las pequeñas empresas, los derechos de propiedad, el VIH/sida, la calidad de la educación y la lucha contra la corrupción. En la Cumbre de 2005 en Mar del Plata, los dirigentes se comprometieron a la generación de empleos como medio de lucha contra la pobreza, sobre todo empleos para los ciudadanos marginados, y a fortalecer la administración democrática.

A continuación se presenta un informe que resume cómo los Estados Unidos han cumplido con algunos de los principales compromisos adquiridos en las Cumbres de las Américas en las categorías de la Creación de Trabajo Decente, el Crecimiento con Empleo, el Desarrollo Social y el Fortalecimiento de las Administraciones Democráticas.

CREACIÓN DE TRABAJO DECENTE

Creación de trabajo

El mandato de la Cumbre. El mandato 76 de la Declaración de Mar del Plata dice: “Con esta Declaración y el Plan de Acción anexo, los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio reafirmamos el papel fundamental que otorgamos a la creación de trabajo decente para cumplir con nuestros compromisos de enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Los Estados Unidos siguen siendo ejemplares en lo que respecta al tema principal de la Cuarta Cumbre, la creación de trabajo. En los Estados Unidos se han generado más de 3,3 millones de empleos desde que se celebró la Cumbre de Mar del Plata en noviembre de 2005; desde la Cumbre de Nuevo León en enero de 2004 se han generado más de 7,3 millones de empleos. La economía estadounidense en este momento lleva agregando empleos durante 44 meses consecutivos, y la tasa de desempleo está en el 4,5 por ciento, o sea, a un nivel muy bajo. Los motores de esta generación de empleos han sido las empresas que cuentan con menos de 500 empleados; entre 1992 y 2005, esas empresas han contribuido el 65% del crecimiento medio en el empleo.

Los próximos pasos. Para que la economía estadounidense siga creciendo es necesario que continúe la expansión del comercio internacional libre y justo; de esa forma, los ciudadanos de los Estados Unidos seguirán disfrutando de precios más bajos, mejores empleos y aumento de la productividad. Además, el Presidente considera que el crecimiento de las pequeñas empresas es una de sus más altas prioridades, y aplicará políticas que alienten el crecimiento, la innovación y el espíritu empresarial.

Formación de la fuerza laboral

El mandato de la Cumbre. El mandato 40 de la Declaración de Mar del Plata dice: “Reconocemos el papel esencial del acceso a la educación continua, en especial de la formación profesional y técnica de la población. La inversión para aumentar los conocimientos, aptitudes, competencias y habilidades facilita el acceso y la reinserción al empleo, apoya el desarrollo personal y profesional, y maximiza la productividad de la economía y el fortalecimiento institucional.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. La iniciativa presidencial para la Formación de Empleos en las Industrias de Mayor Crecimiento (*High Growth Job Training Initiative, HGJTI*) constituye un esfuerzo estratégico para preparar a los trabajadores con el fin de que se valgan de las oportunidades cada vez mayores de encontrar nuevos empleos en los sectores e industrias económicamente vitales y de crecimiento rápido de la economía estadounidense. A partir de un modelo basado en las expectativas de demanda, el Departamento de Trabajo ha señalado 14 industrias en esa categoría, en las cuales ha efectuado hasta la fecha 138 inversiones por un total de más de \$267 millones. El Departamento de Trabajo colabora con el sector privado para averiguar dónde hay falta de trabajadores y formación y elaborar programas de capacitación dirigidos específicamente a satisfacer las necesidades de las

economías locales y regionales. Además, por medio de la Iniciativa para la Innovación de la Fuerza Laboral en el Desarrollo Económico Regional (*Workforce Innovation in Regional Economic Development, WIRED*), el Departamento de Trabajo ha invertido \$260 millones en 26 regiones de todo el país para promover, para los trabajadores estadounidenses, la generación de empleos bien pagados pero exigentes en materia de formación.

Los próximos pasos. Conforme a la Iniciativa WIRED, el Departamento de Trabajo ha comenzado los trámites para la concesión de subsidios a una tercera tanda de regiones, y pondrá \$5 millones a disposición de cada región en esta nueva ronda de ayudas.

Erradicación de las peores formas de trabajo infantil

El mandato de la Cumbre. El mandato 2 del Plan de Acción de Mar del Plata dice: “Erradicar[emos] a más tardar el 2020, las peores formas de trabajo infantil”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. De conformidad con ese objetivo, el Departamento de Trabajo en la actualidad contribuye a varias iniciativas dedicadas a retirar a más de 40.000 menores de las peores formas del trabajo infantil en Ecuador, Guyana, Brasil, México, Perú, la República Dominicana y Centroamérica, o a evitar que se incorporen a las mismas. Estas iniciativas contribuyen a la educación y otros servicios de apoyo a los niños, y forman la capacidad institucional que se necesita en esos países para combatir la explotación de los niños como trabajadores. En los Estados Unidos, las disposiciones acerca del trabajo infantil de la Ley sobre Normas Justas en el Empleo (*Fair Labor Standards Act*) tienen la intención de salvaguardar las oportunidades educativas de los menores más jóvenes y evitar que cualquier niño se emplee en trabajos y condiciones que perjudiquen su salud o bienestar. En parte a consecuencia de la intensificación de la labor del Departamento de Trabajo dirigida a aplicar las leyes relativas al trabajo de menores y de concienciar al público a ese respecto, ha disminuido apreciablemente en el último decenio el número de obreros jóvenes cuyos empleos contravenían las disposiciones federales sobre el trabajo infantil; también han seguido disminuyendo las lesiones y muertes por motivos laborales que sufren los menores.

Los próximos pasos. El Departamento de Trabajo prevé conceder un máximo de \$12,5 millones en subvenciones nuevas en el curso de 2007, dirigidas a eliminar las peores formas del trabajo infantil en América Latina y el Caribe.

CRECIMIENTO CON EMPLEO

Estímulo al comercio internacional libre y justo

El mandato de la Cumbre. El mandato 18 de la Declaración de Mar del Plata dice: “Nuestro objetivo es el de expandir nuestro comercio, como medio para ampliar el crecimiento y la capacidad de generar más y mejores empleos con mejores remuneraciones.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En 2006, los Estados Unidos lograron progresos en su política de abrir mercados y de generar oportunidades económicas para sí

mismos y para los países con los que han concertado acuerdos comerciales. Bajo la dirección del presidente Bush, los Estados Unidos han continuado señalando la pauta para todas las naciones que se interesan en promover el desarrollo y aliviar la pobreza por medio del aumento del comercio internacional.

Organización Mundial del Comercio (OMC): A lo largo de 2006, los Estados Unidos encabezaron los empeños por llegar a un acuerdo multilateral para liberalizar el comercio en mercancías agrícolas, productos industriales y de consumo, y servicios por medio de la Ronda Doha de Desarrollo, de la Organización Mundial del Comercio. El presidente Bush considera que la Ronda Doha representa una oportunidad histórica para abordar la pobreza y conseguir un futuro más próspero para todas las naciones.

Acuerdos de Libre Comercio en las Américas: En 2006, los Estados Unidos también hicieron progresos importantes en sus esfuerzos por abrir mercados bilaterales y regionales. Estas iniciativas sirven de complemento a sus esfuerzos multilaterales.

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (CAFTA-RD) entró en vigencia en 2006 con la participación de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, a las que se incorporó la República Dominicana en 2007. En 2006, los Estados Unidos firmaron acuerdos de libre comercio con el Perú y Colombia y concluyeron las negociaciones entabladas a ese fin con Panamá. Los Estados Unidos han fortalecido sus relaciones con el Uruguay en materia de comercio e inversión por medio de un nuevo Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión, firmado en 2007, y de la entrada en vigencia de un Tratado Bilateral de Promoción y Protección de Inversiones en 2006.

Los Estados Unidos se han esforzado por promover el respeto por los derechos laborales fundamentales y por hacer cumplir eficazmente la legislación laboral, incorporando las disposiciones correspondientes a los acuerdos de libre comercio. Esas disposiciones se han incluido en los acuerdos con Centroamérica y la República Dominicana, Perú, Colombia y Panamá. Las mismas son válidas para los Estados Unidos y sus socios comerciales, y les comprometen a respetar los derechos laborales fundamentales y a garantizar el cumplimiento de la legislación laboral, como parte de un respeto aún más general por el estado de derecho, la democracia y el buen gobierno, lo cual contribuye al crecimiento económico y al empleo.

Los Estados Unidos también han procurado fomentar la protección del medio ambiente y la cooperación a este respecto mediante la inclusión de disposiciones ambientalistas en los acuerdos de libre comercio. Esas disposiciones se han incorporado a los acuerdos con Centroamérica y la República Dominicana, Perú, Colombia y Panamá. Las mismas comprometen a los Estados Unidos y a sus socios comerciales a hacer cumplir eficazmente sus propias leyes ambientales y a establecer un alto nivel de protección ambiental. Además, como complemento de los Acuerdos de Libre Comercio se han concertado Acuerdos de Cooperación Medio Ambiental, los cuales permiten emprender el fomento de la capacidad en materia ambiental de nuestros socios comerciales.

Los Estados Unidos colaboran estrechamente con la Comunidad del Caribe (CARICOM) para mejorar la capacidad de competencia en el Caribe. El Consejo para el Comercio y la Inversión

de Estados Unidos – CARICOM se reunió en 2006 para revitalizar y fortalecer las relaciones con la Economía y el Mercado Único del Caribe y con toda la región.

En los tres años de vigencia del Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos y Chile, el comercio global entre ambos ha aumentado en el 140%, lo que ha beneficiado a los dos países más allá de lo que se había previsto inicialmente. En 2005, las inversiones directas de los Estados Unidos en Chile aumentaron en un 1,5% con respecto al año precedente; alcanzaron un total de \$9,8 mil millones. En el mismo período las inversiones directas de Chile en los Estados Unidos aumentaron en un 67% y ahora llegan a \$129 millones. Los Estados Unidos siguen siendo la fuente principal de las inversiones directas extranjeras acumuladas, puesto que ocupan desde 1974. También ha habido un aumento regular en el comercio de servicios entre los dos países, el cual aumentó en más del 10% entre 2004 y 2005.

Durante los años de vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el comercio global entre los tres países ha aumentado en el 198% desde 1993; diariamente, el comercio que efectúan entre sí los tres países del TLCAN se valora en casi 2,2 mil millones de dólares. Como mercados de exportación de los Estados Unidos, Canadá y México ocupan los lugares primero y segundo, respectivamente. En el caso de los Estados Unidos, la generación de empleos, la producción industrial, la remuneración real de los trabajadores industriales, la productividad comercial y la inversión han aumentado a tasas más elevadas desde 1993 que en los años precedentes.

Los próximos pasos. La Organización Mundial del Comercio. Al comienzo del año 2007, los Estados Unidos se esfuerzan por lograr un adelanto importante para que los miembros de la OMC lleven a término lo antes posibles las negociaciones de la Ronda Doha.

Acuerdos de Libre Comercio en las Américas. Continúan las conversaciones con Costa Rica dirigidas a la puesta en práctica del CAFTA-RD. Los Estados Unidos colaboran con los países ya incorporados a ese acuerdo para asegurar que arraiguen las reformas económicas orientadas al mercado y la estabilidad política. Se prevé que la aplicación de los acuerdos de promoción comercial con Perú, Colombia y Panamá no sólo beneficie a estos países sino también a los comercios, agricultores, consumidores e inversionistas estadounidenses. Estos acuerdos aprovecharán las reformas económicas que ocurren en la región y promoverán las oportunidades económicas. Por medio del Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversión suscrito con el Uruguay, los Estados Unidos confían en plantear mejor los intereses mutuos de los dos países.

Los Estados Unidos seguirán procurando el respeto por los derechos laborales por medio de los acuerdos comerciales. Los Estados Unidos, junto con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, colaboran con los países centroamericanos y la República Dominicana para mejorar el cumplimiento de la legislación laboral, fortaleciendo la capacidad de los ministerios de trabajo y reformando los sistemas de la justicia laboral, como parte de la labor de fomento de la capacidad del CAFTA-RD. Los Estados Unidos proyectan colaborar de la misma forma con los otros países de las Américas.

Los Estados Unidos seguirán procurando la protección y colaboración ambientales a través de acuerdos comerciales. Los Estados Unidos colaboran con los países del CAFTA-RD para

mejorar el cumplimiento de la legislación ambiental, elevar el nivel de la protección ambiental y emprender el fomento de la capacidad en materia ambiental y proyectan colaborar de la misma forma con los otros países de las Américas.

Atracción de inversiones en infraestructura

El mandato de la Cumbre. Los mandatos 28, 29 y 40 del Plan de Acción de Mar del Plata dicen: “Promover y fomentar, cuando sea pertinente, la creación de agencias y ámbitos para la identificación y la evaluación de factibilidad de proyectos de inversión en infraestructura básica.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Para resolver la importante laguna infraestructural que existe en la región y proporcionar mejor información a los inversionistas, en la Cumbre el presidente Bush propuso establecer el Mecanismo de Infraestructura de las Américas (MIA). El MIA se dirige a fomentar la inversión del sector privado mediante la formación de un fondo que reduzca el costo de reconocer cuáles son los proyectos interesantes. Además, la Agencia para el Comercio y Desarrollo (*U.S. Trade and Development Agency, TDA*) invirtió 10,4 millones de dólares en 2006 para la definición de proyectos, estudios de viabilidad y asistencia técnica para desarrollar la infraestructura y establecer condiciones favorables para la inversión en infraestructura en 14 países de la región. Los Estados Unidos prestaron apoyo a diversos proyectos de infraestructura, entre ellos, en el Brasil, un proyecto de infraestructura informática en el estado de Ceará y otro de reutilización del agua en el de Minas Gerais; un proyecto de expansión de una refinería en Colombia; una terminal para carga seca a granel en Puerto Cortés, Honduras; en Nicaragua, la modernización del Aeropuerto Internacional de Managua, y un proyecto relativo a la tecnología de la pavimentación en el Paraguay.

Los próximos pasos. Colaboramos con la Corporación Financiera Internacional, afiliada al Banco Mundial, para establecer un Mecanismo Internacional para las Américas que 1) proporcione a los inversionistas información exacta sobre los proyectos que generarán beneficios económicos importantes y 2) facilite a los patrocinadores del proyecto los conocimientos técnicos que les permitan concluir todos los aspectos financieros de cada proyecto.

Mejora de la competitividad

El mandato de la Cumbre. El mandato 27 del Plan de Acción de Mar del Plata dice: “promover el incremento de la comunicación entre los ministros responsables de las políticas económicas, sociales y laborales”. Según el párrafo 4 de la Declaración de Mar del Plata, los dirigentes se comprometieron al “mejoramiento de la competitividad”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En febrero de 2006, el presidente Bush anunció el lado estadounidense de la Iniciativa de Competitividad de las Américas, el cual tiene los siguientes objetivos: concesión de 300 subsidios a las escuelas para que establezcan intervenciones y planes de estudio de matemáticas fundados en la investigación; aumentar en 10.000 el número de científicos, estudiantes, becarios posdoctorales y técnicos a los que se dé la oportunidad de contribuir a la empresa de la innovación; contar con 100.000 maestros sumamente calificados para enseñar ciencias y matemáticas para el año 2015; lograr que 700.000

estudiantes de bajos ingresos aprueben exámenes calificativos para estudios superiores; conseguir que 800.000 trabajadores adquieran las aptitudes que necesiten para los empleos en el siglo XXI.

Los próximos pasos. En la Cumbre de Mar del Plata, el presidente Bush instó a que se celebre la primera reunión de los ministros de comercio, economía e industria de las Américas. A este fin, el Secretario de Comercio, Carlos Gutiérrez, convocará la reunión del “Foro para la Competitividad de las Américas”, que tendrá lugar en Atlanta del 10 al 12 de junio de 2007. En el mismo se tratará, entre otras cuestiones, de encontrar soluciones para la mejora de la educación y de la fuerza laboral; incentivar y sostener la innovación; encontrar estrategias positivas para la cadena mundial de suministros y fomentar el desarrollo y crecimiento de la pequeña empresa. En este Foro se reunirán los encargados a nivel ministerial de la cartera de competitividad de sus respectivos países, junto con los ministros de educación y los representantes del sector privado, la sociedad civil y el sector académico. Este Foro se propone motivar e inspirar a cada uno de estos grupos a colaborar para mejorar el nivel de prosperidad de sus propios países.

Alivio de la deuda

El mandato de la Cumbre. El mandato 44 del Plan de Acción de Mar del Plata dice: “Explorar formas de que los bancos de desarrollo multilaterales provean más asistencia a los países más pobres y con menor capacidad crediticia de acuerdo con el desempeño alcanzado con los fondos otorgados”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En la Cumbre de las Américas, el presidente Bush exhortó a que se planteara la cuestión de si las deudas de los países más pobres de la región son sostenibles y de si habría que ayudarlos, por ejemplo, por medio del alivio de las deudas y por subvenciones. A lo largo de más de un año, el Gobierno de los Estados Unidos ha colaborado estrechamente a este respecto con el BID, el cual convino en marzo de 2007 en condonar deudas por valor de \$3.400 millones, más \$1.000 millones de ellos en intereses futuros, a Bolivia, Guyana, Haití, Honduras y Nicaragua. Los Estados Unidos también encabezaron la iniciativa del G8 para la reducción de la deuda, la cual proporcionará a los países más pobres de la región unos \$4.800 millones en alivio del servicio de la deuda. Si todo esto se suma a los \$9.000 millones recibidos conforme a la anterior iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados, el alivio total de la deuda de los países más pobres de la región llegará a unos \$17.000 millones, o sea, aproximadamente \$555 por persona. En la actualidad, esos países más pobres gastan cada año unos \$50 por persona en asistencia sanitaria.

Los próximos pasos. Estas iniciativas harán posible que las sumas condonadas se dediquen a la asistencia sanitaria, la educación y la mejora de la infraestructura de la región.

Promoción de la energía renovable

El mandato de la Cumbre. El párrafo 33 del Plan de Acción de Mar del Plata nos alienta “a favorecer la investigación, el desarrollo y la adopción de fuentes renovables y eficientes de energía y el despliegue de tecnología en energía más limpia y eficiente...”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. El presidente Bush ha establecido la Iniciativa para la Energía Avanzada y el plan para los “Veinte en Diez”, los cuales se proponen reducir el consumo de gasolina en un 20% en los próximos diez años, conseguir que los Estados Unidos dependan menos del petróleo importado, promover la utilización de combustibles alternativos, y mejorar la eficiencia y la estructura energéticas del país. En marzo de 2007, los Gobiernos estadounidense y brasileño firmaron un memorando de entendimiento con el fin de colaborar en materia de los biocombustibles; bilateralmente, en cuanto a la investigación; regionalmente, para el establecimiento de terceros mercados; y mundialmente, para elaborar normas y códigos compatibles. Los Estados Unidos, Brasil y la Unión Europea elaboran las normas y los códigos compatibles para los biocombustibles en el Foro Internacional de Biocombustibles, del que también forman parte África del Sur, India y China. Asimismo, en 2006 la Agencia de los Estados Unidos para el Comercio y Desarrollo ha facilitado un subsidio de \$700.000 a Colombia para que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil realice un estudio de viabilidad en el que se recomendarían opciones para que la energía en las instalaciones remotas de control del tráfico aéreo y de observación meteorológica ya no se genere por gasóleo (diesel) sino por fuentes de energía renovables.

Los próximos pasos. La cooperación entre los Estados Unidos y Brasil en materia de los biocombustibles también comprenderá la asistencia técnica o los estudios de viabilidad para lograr que Haití, la República Dominicana, El Salvador y San Kitts y Nevis sean capaces de producir sus propios biocombustibles; asimismo, definirá aspectos bilaterales para la investigación y el desarrollo en materia de biocombustibles.

Aumento de la inversión en Centroamérica y el Caribe

El mandato de la Cumbre. El párrafo 12 de la Declaración de Mar del Plata dice: “es necesario mejorar la transparencia y el clima de inversión en nuestros países, acrecentar el capital humano, estimular el aumento de los ingresos y mejorar su distribución, promover la responsabilidad social de las empresas, y alentar tanto el espíritu de empresa como una vigorosa actividad empresarial.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Para atender a llamada de la Cumbre a presentar propuestas, la Corporación para la Inversión Privada en el Exterior (*U.S. Overseas Private Investment Corporation, OPIC*) ha anunciado la aprobación de \$45 millones para financiar el Darby Pro-Banco II para Centroamérica, la República Dominicana, México y Colombia; se prevé que ese fondo reunirá un total de \$90 millones. La OPIC también ha anunciado la concesión de hasta \$80 millones para financiar el fondo AIC del Caribe, el cual pudiera invertir hasta \$250 millones en esa región.

Los próximos pasos. La OPIC seguirá haciendo hincapié en las inversiones del sector privado con el fin de construir viviendas asequibles para las familias de ingresos medianos y bajos; contribuir a las empresas pequeñas y medianas, y generar oportunidades para los empresarios por cuenta propia mediante servicios de micropréstamos. La OPIC aprovecha su experiencia en esta cuestión para establecer seguros hipotecarios (o garantías hipotecarias) para que incluso las familias de medios modestos tengan acceso a las hipotecas. La OPIC también procurará

posibilitar la formación de entidades locales de financiamiento y de microfinanciamiento en moneda del país.

Reducción del costo de las remesas

El mandato de la Cumbre. En la Declaración de Nuevo León, los dirigentes se comprometieron a “tomar acciones concretas para promover el establecimiento, lo antes posible, de las condiciones necesarias con miras a alcanzar la meta de una reducción de por lo menos la mitad del costo promedio regional de estas transferencias, de ser posible a más tardar en el 2008 e informar de los progresos alcanzados a la próxima Cumbre de las Américas en la Argentina en 2005.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Según el BID, los costos de envío de las remesas se han reducido del 15%, como estaban antes de 2000, al 5,6% en 2006. En vista de estas cifras, el BID calcula que de esta forma las familias retienen unos \$5 mil millones más de lo que hubieran retenido si los costos de envío permanecieran al nivel anterior a 2000, o sea, unos \$300 más por familia receptora. El Gobierno de los Estados Unidos ayuda a facilitar el envío de remesas a Latinoamérica, cuyo monto se calcula en \$45.000 millones en 2006, y a aumentar los efectos de esas remesas sobre el desarrollo. Entre esos efectos se cuentan el aumento de la cultura financiera, la mejora de las infraestructuras de los sistemas de pago, la mayor participación del sector privado en el mercado, y la eliminación de los obstáculos reglamentarios innecesarios a la competencia.

- A mediados de 2005, el Departamento del Tesoro inició un programa piloto con el Gobierno de Guatemala sobre las remesas, como parte de la iniciativa de la Cumbre. Este programa se dirige a tomar medidas concretas para mejorar la eficacia y capacidad de competencia del mercado guatemalteco de remesas, alentar al envío de remesas por medio del sector financiero reconocido legalmente, y aumentar la capacidad de los receptores para utilizar más eficazmente sus recursos financieros mediante la mejora de su acceso a los servicios financieros. El Departamento del Tesoro inició la segunda fase de este programa por medio de un cursillo organizado en marzo de 2007 en la Ciudad de Guatemala por el Banco Mundial.
- En Ecuador, Guatemala y México, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), junto con el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU), procura fortalecer las cajas de ahorro y crédito e iniciar servicios de remesas a bajo costo.
- El programa “*Money Smart*” de la Corporación Federal de Seguros de Depósito (*Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC*) ha facilitado capacitación financiera a más de 35.000 inmigrantes mexicanos en los Estados Unidos.
- La USAID ha efectuado un estudio general sobre el efecto de las remesas y las inversiones de los emigrados sobre la economía local y la regional en todas las Américas.
- En mayo de 2006, la Agencia para el Comercio y el Desarrollo (*U.S. Trade and Development Agency, TDA*) concedió \$697.000 dólares a BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, o sea, la caja nacional mexicana de

- ahorros) para prestar asistencia técnica que contribuya a un programa de educación en materia financiera dirigido a las familias de bajos ingresos.
- La labor sobre el sistema de pagos se inició en octubre de 2004, por medio de una conferencia titulada “Pagos en las Américas” (*Payments in the Americas*), organizada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta.
 - La USAID, en colaboración con Visa Internacional, hace posible que las instituciones de microfinanzas de Guatemala y Nicaragua ofrezcan tarjetas de crédito; que se usan en parte para la recepción de remesas.

Los próximos pasos. El Gobierno de los Estados Unidos seguirá esforzándose por mejorar la cultura financiera, consolidar la infraestructura del sistema de pagos, alentar a la mayor participación del sector privado en el mercado, y eliminar los obstáculos reglamentarios innecesarios a la competencia. La USAID acaba de comenzar a intentar extender los servicios que prestan por medio de tarjetas de crédito para proporcionar medios más prácticos de tener acceso a las remesas que se envían a México. La OPIC intenta conseguir que las remesas de los trabajadores aumenten de valor por medio de las instituciones microfinancieras; de esa manera los que envíen y reciban esas remesas pudieran convertir una corriente regular de las mismas en una prueba de ingresos, la cual, a su vez, serviría de prueba de ingresos y garantía de préstamos para la compra de la vivienda o para otros fines.

El Departamento del Tesoro prevé iniciar otro programa piloto sobre las remesas este año.

Reducción del tiempo y costo de establecer una empresa

El mandato de la Cumbre. La Declaración de Nuevo León dice: “Tomaremos las medidas legales, normativas e institucionales necesarias y posibles, antes de la próxima Cumbre de las Américas a celebrarse en 2005, con el objeto de simplificar los procedimientos y reducir significativamente el tiempo y el costo del establecimiento de las empresas en cada país de la región.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Con el apoyo del Gobierno de los Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe han progresado apreciablemente en la eliminación de obstáculos al comercio, con lo cual han señalado el camino hacia el establecimiento de un sector privado saludable, floreciente y legalizado. En los 21 países incluidos desde el principio en las encuestas del Banco Mundial, desde 2003 se ha notado un descenso medio del 19% en el tiempo y del 32% en el costo. La USAID proporciona asistencia técnica a las autoridades de Jamaica para fortalecer la Inscripción de Empresas (*Office of the Registrar of Companies*). El tiempo necesario para inscribir una empresa en Jamaica ha descendido de 31 días en 2003 a 9 en 2005. La USAID y el Gobierno del Perú colaboraron con dos municipalidades de Lima para agilizar el procedimiento de inscripción de empresas. En esos municipios, el tiempo medio para conceder la licencia comercial ha descendido de 221 días a 5. En diciembre de 2006, la TDA organizó una visita de orientación para funcionarios del Departamento Nacional de Registro do Comércio (DNRC), del Brasil, para contribuir a los esfuerzos del gobierno brasileño por reducir el tiempo y las gestiones necesarias para inscribir una empresa nueva en su país. Los funcionarios de la DNRC tuvieron la oportunidad de reunirse con organismos estatales estadounidenses y recopilar información sobre los procedimientos simplificados y automatizados de inscripción comercial de

los Estados Unidos. En los Estados Unidos, el establecimiento de una empresa tarda un promedio de cinco días y cuesta aproximadamente el 0,7% del ingreso nacional bruto por habitante.

Los próximos pasos. La USAID seguirá asistiendo a los gobiernos a reducir el tiempo y costo de establecer una empresa. Por ejemplo, el Programa Regional para Centroamérica de la USAID se esforzará por armonizar los procedimientos de inscripción comercial de toda la región. La USAID también ayudará a la República Dominicana a mejorar en la clasificación económica que computa el Banco Mundial en lo que respecta a la facilidad de hacer negocios, por ejemplo, en lo referente al establecimiento o cierre de negocios, la concesión de licencias, el registro de propiedades, la recaudación de impuestos, y la exigibilidad de los contratos. El Programa de Umbral para el Paraguay, de la Corporación del Desafío del Milenio (*Millennium Challenge Corporation, MCC*), administrado por la USAID, agilizará el procedimiento para la inscripción de empresas. La SBA y sus organismos homólogos en Chile, Brasil, México, Argentina y Costa Rica prevén la firma en 2007 de un Memorando de Entendimiento para su colaboración mutua.

Expansión de los préstamos a las pequeñas y medianas empresas

El mandato de la Cumbre. La Declaración de Nuevo León dice: “Apoyamos el trabajo del Banco Interamericano de Desarrollo a fin de que, a través de sus mecanismos y programas para el desarrollo del sector privado, triplique para el año 2007 sus préstamos mediante el sistema bancario a las micro, pequeñas y medianas empresas, tratando de beneficiar a todos los países que participan en el proceso de las Cumbres de las Américas”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. El total normal de la cartera de préstamos del BID hace pocos años era de \$210 millones; para diciembre de 2006 esa suma ascendía a \$470 millones. El BID prevé alcanzar el objetivo de tener prestados \$630 millones para fines de 2007. Además, el Gobierno de los Estados Unidos facilita el acceso a las finanzas a millares de pequeñas y medianas empresas (PyME), con lo cual éstas pueden beneficiarse de mayores oportunidades económicas. En El Salvador, el proyecto de la USAID relativo a los Servicios Financieros para las PyME contribuye a que la banca comercial preste más servicios financieros, entre ellos, préstamos viables que se ajustan más a las necesidades financieras de las PyME. Además, el Gobierno de los Estados Unidos aumenta los préstamos a las PyME por medio de garantías de préstamos que administra la Autoridad de Crédito para el Desarrollo (*Development Credit Authority, DCA*), afiliada a la USAID. Las garantías de la DCA tienen el fin de demostrar que las PyME son dignas de crédito; por lo tanto, la DCA asume hasta el 50% del riesgo de los préstamos incobrables. La USAID tiene 23 garantías en activo, con las cuales apalanca \$140 millones de dólares al capital privado de las PyME de todas las Américas. Por ejemplo, la USAID combina una garantía de la DCA con la asistencia técnica a una pequeña o mediana empresa de Guatemala. Las garantías movilizan el financiamiento a largo plazo, a medida que las PyME necesitan aumentar sus inversiones para beneficiarse de las oportunidades que les abre el Acuerdo de Libre Comercio Centroamérica – República Dominicana (CAFTA-RD). En los Estados Unidos, las garantías de préstamo de la Administración para la Pequeña Empresa (*Small Business Administration, SBA*) proporcionaron fondos a 30.753 empresas nuevas y a 52.935 ya existentes.

Los próximos pasos. Antes de viajar a Latinoamérica del 8 al 14 de marzo de 2007, el presidente Bush dio instrucciones a la secretaria Rice y al secretario Poulson de elaborar una iniciativa que ayude a la banca estadounidense y a la latinoamericana a extender buenos préstamos a las pequeñas empresas. La OPIC contribuirá a esta iniciativa para facilitar servicios de compartimiento de riesgos y de préstamos a los bancos estadounidenses y latinoamericanos. También para atender el pedido del Presidente, la USAID y el Departamento del Tesoro preparan una propuesta para mejorar el marco de las decisiones políticas, contribuir al fomento de la capacidad, y disminuir los riesgos reales y presuntos de los préstamos a las PyME en Colombia, Brasil, Perú, México, El Salvador, Nicaragua y Honduras.

Obtención de derechos de propiedad

El Mandato de la Cumbre. En la Declaración de Nuevo León los dirigentes se comprometieron a “ fortalecer los derechos de propiedad y ampliar el uso de la misma como garantía, asegurando la aplicación de normas eficaces, transparentes, integrales y equitativas que rijan los contratos de propiedad, así como a mejorar o impulsar las medidas relativas a la transferencia de propiedad, los registros de propiedad, el establecimiento de la propiedad como forma de garantía y los derechos y obligaciones de deudores y acreedores. En lo que se refiere a estas medidas, nos comprometemos a emprender acciones concretas antes de la próxima Cumbre de las Américas, a celebrarse en la Argentina en 2005, e informar en su oportunidad sobre los progresos alcanzados.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Los Estados Unidos contribuyen a la consolidación de los derechos de propiedad como uno de los medios para interrumpir el círculo vicioso de la pobreza en las Américas. La USAID ha contribuido a establecer la Alianza Interamericana para los Derechos de Propiedad Inmueble en apoyo de las Cumbres de las Américas y en vista de los compromisos adquiridos por la Declaración de Nuevo León. En esa alianza se coaligan diferentes partidarios de la mejora de los sistemas de derechos de propiedad inmueble. Se sigue progresando gracias al apoyo que había prestado la USAID a la redacción del documento de la Alianza titulado “Plan de Manejo para Fortalecer los Derechos de Propiedad Inmueble”, el cual guía a las autoridades normativas a través de las reformas necesarias para consolidar aun más los derechos de propiedad. Ese plan ha ayudado al Gobierno de Colombia a priorizar sus reformas normativas y jurídicas, entre ellas y en los últimos meses, la reforma de las leyes prendarias. En segundo lugar, la USAID ha apoyado la Iniciativa Hipotecaria Centroamericana. En la Cumbre de los Presidentes Centroamericanos del 15 de diciembre, se hizo hincapié en los progresos conseguidos gracias a esta iniciativa y los Presidentes exhortaron a que se persista en esta labor. Además, la USAID ayuda al Instituto Libertad y Democracia (ILD), de Hernando de Soto, con el fin de impulsar las reformas jurídicas e institucionales relativas a la propiedad en Guatemala y México. Por último, por medio del Programa de Títulos de Propiedad de la Tierra en Bolivia, de la USAID, los Gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos mejoran la seguridad de los títulos de propiedad y amplían el acceso al mercado de terrenos, por lo cual hacen posible que los propietarios obtengan el beneficio pleno de sus posesiones.

Los próximos pasos. La USAID seguirá alentando a los países de las Américas a que hagan uso del Plan de Manejo para consolidar los derechos de propiedad inmueble. La USAID continuará

ayudando al ILD a seguir prestando asistencia técnica a las autoridades de México y Guatemala, y a ampliar esa asistencia a la República Dominicana. Por último, la USAID seguirá apalancando a los bolivianos mediante sus bienes raíces, a través del Programa de Títulos de Propiedad de la Tierra en Bolivia.

DESARROLLO SOCIAL

Ambientes de trabajo saludables

El mandato de la Cumbre. El párrafo 16 del Plan de Acción de Mar del Plata promueve “condiciones de salud y seguridad ocupacionales y propicia ambientes de trabajo saludables para todos los trabajadores, así como también asegura sistemas efectivos de inspección laboral para esos fines. Para ello, es indispensable impulsar alianzas estratégicas entre el sector laboral, el sector salud, el de ambiente y el de educación.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En los Estados Unidos, la tasa general de lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo en 2005 estaba en su punto más bajo (4,6 por cien empleados) desde que el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos comenzó a publicar datos en 1973. Desde 2002, esa tasa ha disminuido en más del 13%. La tasa de mortalidad general ha disminuido en 7% y la tasa de mortalidad entre los hispanos ha bajado en 18% desde 2001.

El Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacionales (NIOSH), que mantiene recursos en línea en inglés y español, ayuda a garantizar que los trabajadores de ambos sexos desempeñen su trabajo en condiciones saludables, y con ese fin proporciona liderazgo a nivel nacional y mundial mediante actividades de investigación, información, educación y capacitación en el campo de la salud y la seguridad ocupacionales. Los Estados Unidos dirigen programas en cada estado para mejorar la salud y la seguridad de los trabajadores.

Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos dirige y respalda una serie de programas para llevar un control de las lesiones y enfermedades ocupacionales. Entre esos programas están el Sistema Centinela de Notificación de Incidentes relacionados con los Riesgos Ocupacionales (SENSOR), que es un esfuerzo de cooperación con los departamentos de salud estatales para reconocer y prevenir mejor los incidentes de salud ocupacional bajo el sistema centinela, por ejemplo asma, silicosis, amputaciones, quemaduras, dermatitis y sordera producida por el ruido. Los Estados Unidos también apoyan el Programa de Epidemiología y Vigilancia de las Concentraciones de Plomo en la Sangre de los Adultos (ABLES) en más de dos terceras partes de los estados. Gracias al ABLES, los estados pueden controlar y responder a los casos de exposición excesiva al plomo y emprender actividades de intervención más amplias.

El Gobierno de los Estados Unidos respalda la capacitación de investigadores y profesionales de salud y seguridad ocupacionales a través de 16 Centros de Educación e Investigación (ERC) regionales y 35 Fondos para Proyectos de Capacitación (TPG) en 22 estados y Puerto Rico. Estos programas son esenciales para satisfacer la creciente demanda de médicos y enfermeras ocupacionales, higienistas industriales y otros profesionales de seguridad. Los ERC también

proporcionan enseñanza a los profesionales en ejercicio mediante amplios programas de educación permanente.

Entre los ejemplos de proyectos en las Américas están la Iniciativa Américas para Eliminar la Silicosis –proyecto conjunto de la OMS, la OPS, la OIT y varios países de las Américas, entre ellos Chile, Brasil y Perú, que dirige programas de control de la exposición al sílice, vigilancia y equipo protector personal– y, en cooperación con la OPS, la capacitación de representantes técnicos de los ministerios de trabajo y de salud --para mejorar la calibración y el mantenimiento del equipo de muestreo de higiene industrial-- en Centroamérica y la República Dominicana.

Los Estados Unidos también colaboran con la OPS y la OMS en la Iniciativa de las Américas para la Atención de Salud de los Trabajadores, incluida la colaboración sobre un manual de seguridad y asistencia y capacitación técnicas para el Estado de Aragua, Venezuela, con el fin de adaptar el material de la OMS: *Prevención de Lesiones por Pinchazos con Agujas y Exposición Ocupacional al VHS/sida*.

Los próximos pasos. Seguir desarrollando los programas y la capacitación mediante las iniciativas de las Américas.

Lucha contra el VIH/sida

El mandato de la Cumbre. El párrafo 46 del Plan de Acción de Mar del Plata estipula “Implementar –con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)- la Iniciativa ‘Tres Unos: un marco de acción para el VIH/sida, una autoridad nacional de coordinación del sida y un sistema de vigilancia y evaluación por país’, desarrollando la prevención primaria del VIH/sida y fortaleciendo los servicios de salud especiales para jóvenes y otros grupos vulnerables, con especial atención al problema del estigma y la discriminación en el ámbito laboral, teniendo en cuenta el Código de conductas sobre VIH/sida en el lugar de trabajo de la OIT. Promover esfuerzos para otorgar un programa completo de prevención, tratamiento y cuidado a portadores del HIV/sida, teniendo como objetivo lograr acercarse al acceso universal para todos aquellos que lo necesiten, tan pronto como sea posible.”

En el párrafo 54 del Plan de Acción de Mar del Plata se reconocen “los resultados positivos del Fondo Global para el VIH/sida, Tuberculosis y Malaria (GFATM) y reafirmamos nuestro apoyo a sus actividades y objetivos. Recomendamos continuar la participación importante de la sociedad civil en la consecución de esos objetivos y exhortamos a la Junta Directiva del Fondo Global a evaluar los criterios de elegibilidad con miras a abrirlo a países de ingreso medio en el hemisferio.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos ha desempeñado un papel importante con su mayor asesoramiento en cuanto al VIH/sida y los exámenes de detección –portal esencial hacia la prevención, la atención y el tratamiento— ayudando a que unas 419.800 personas fuesen examinadas y supiesen cuál era su estado en relación con el VIH (sin incluir a las mujeres que solicitan servicios de prevención para no transmitir el virus a sus hijos). A fin de impedir la transmisión del VIH de la madre al bebé, el Plan de Emergencia del Presidente para la Mitigación del Sida (PEPFAR) ha contribuido a que

más de 1.700 mujeres infectadas por el VIH se beneficien de la profilaxis antirretroviral (ARV). Los Estados Unidos han proporcionado a más de 13.900 personas en toda América Latina y el Caribe terapia antirretroviral que les ha salvado la vida. Los fondos destinados al VIH/sida en las Américas se han septuplicado, pasando de \$22 millones en 2001 a más de \$153 millones en 2007. A lo largo de ese período, el Gobierno de los Estados Unidos ha contribuido con más de \$552 millones a los programas bilaterales del VIH/sida en la región.

En 2004, los Estados Unidos copatrocinaron el acuerdo de “Tres Unos” bajo los auspicios del ONUSIDA. El Gobierno de los Estados Unidos, a través de PEPFAR, está dedicado a aplicar los principios del “Tres Unos” en todas sus actividades internacionales del VIH/sida. Por lo tanto, todos los programas bilaterales estadounidenses del VIH/sida se elaboran y aplican en el contexto de estrategias nacionales multisectoriales del VIH/sida, bajo la autoridad nacional del país anfitrión. El objetivo de la programación es reflejar la ventaja comparativa del Gobierno de los Estados Unidos en la estrategia nacional, además de aprovechar otros recursos, incluidos los del sector privado y de otros socios internacionales. Siguiendo los principios de “Tres Unos”, los Planes Operativos Nacionales en Haití y Guyana, países que son el centro de atención del PEPFAR, se elaboran en consulta estrecha con los socios nacionales, en particular el gobierno del país anfitrión, para hacer eco de los desafíos y oportunidades singulares de cada país, asegurar el apoyo de las estrategias del VIH/sida del país anfitrión, saber aprovechar los conocimientos técnicos del Gobierno de los Estados Unidos y complementar los programas de otros socios internacionales. Las actividades en los países de la región que no son el centro de atención del PEPFAR, también apoyan al “Tres Unos” y se desenvuelven dentro del contexto de éste.

El Gobierno de los Estados Unidos pone en marcha proyectos del PEPFAR destinados al lugar de trabajo cuyo objetivo es reducir e impedir el estigma y la discriminación en torno al VIH/sida. Al mes de marzo de 2006, los Estados Unidos, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo y la Academia para el Desarrollo Educativo, han ayudado a 32 empresas en los países de enfoque de Haití y Guyana, y a 52 empresas en Jamaica, Trinidad y Tabago, Barbados y Belice a adoptar políticas que fomenten la retención de los trabajadores y el acceso a tratamiento. Esos programas han favorecido a más de 61.000 trabajadores que ahora están amparados por políticas laborales que los protegen en caso de VIH/sida. El Departamento de Trabajo de los EE.UU. aporta a todos estos esfuerzos su experiencia en la formación de alianzas estratégicas con empleadores, sindicatos y ministerios de trabajo. Los programas abarcan tres componentes principales: mayor conciencia y conocimientos sobre el VIH/sida centrándose en un programa educativo laboral general; mejora del ambiente laboral ayudando a las empresas, el gobierno y el sector laboral en la elaboración y aplicación de políticas laborales que reduzcan el estigma y la discriminación relacionados con el VIH/sida; y fomentar una mayor capacidad en las asociaciones de empleadores, el gobierno y los sindicatos --para repetir programas laborales similares en otras empresas-- con el fin de mejorar el acceso de los trabajadores a los servicios de asesoramiento, exámenes y de respaldo relacionados con el VIH/sida.

Los Estados Unidos están otorgando donaciones para fines técnicos procedentes del fondo mundial para la región del Caribe. El Fondo Mundial para Combatir el VIH/sida, la Tuberculosis y la Malaria ha asignado \$510,78 millones en los últimos cuatro años en América Latina y el Caribe para combatir esa infección, de los cuales unos \$150 millones proceden de los

contribuyentes estadounidenses. Cuando se celebró la Cumbre de Mar del Plata, alrededor de 640.000 personas infectadas por el VIH/sida en la región ya estaban recibiendo la terapia antirretroviral, lo cual superó la meta de la Cumbre de Nuevo León de asistir a 600.000 personas hacia noviembre de 2005.

Los Estados Unidos apoyan la concepción, validación, socialización y aplicación de los marcos estratégicos nacionales para el Fondo Mundial en Centroamérica. En el Caribe, el Gobierno de los Estados Unidos apoya el mayor desarrollo de los sistemas de control y evaluación a nivel nacional y ha trabajado muy estrechamente con los programas nacionales del VIH/sida. Los Estados Unidos han respaldado los empeños para lograr una mayor apreciación de la necesidad y el uso de datos fidedignos para informar mejor sobre la elaboración de políticas y la programación basada en los hechos. Asimismo, los Estados Unidos respaldan el Marco Estratégico Regional del Caribe (CRSF), coordinado por la Alianza Pancaribeña contra el Sida (PANCAP) de CARICOM.

Los próximos pasos. Los Estados Unidos seguirán apoyando la estrategia del “Tres Unos” en todas las Américas donde haya actividades bilaterales. En este marco, los Estados Unidos siguen comprometidos con los pilares de la prevención, atención y tratamiento. La lucha contra el estigma y la discriminación en el lugar de trabajo, y en todos los demás entornos, sigue siendo una actividad esencial en los programas bilaterales. Los Estados Unidos siguen siendo el donante que más contribuye al Fondo Mundial, al cual ha asignado \$2.900 millones hasta 2008. Asimismo, han asignado fondos para la asistencia técnica con el fin de ayudar a poner en práctica los proyectos de ese Fondo. También están trabajando en todo el Hemisferio Occidental para promover la participación de los representantes de la sociedad civil en los mecanismos de coordinación de las actividades del Fondo Mundial en los países, y en sus interacciones con la Secretaría del Fondo Mundial en Ginebra. La delegación de los EE.UU. ante la Junta del Fondo Mundial sigue promoviendo, en colaboración con la delegación de América Latina y el Caribe, la revisión de los criterios de idoneidad del Fondo Mundial.

Preparativos en casos de pandemias

El mandato de la Cumbre. En el párrafo 47 del Plan de Acción de Mar del Plata se establece el compromiso de “Iniciar --con el apoyo de la OPS-- de forma inmediata en aquellos países donde aún no existan, planes nacionales de preparación para una pandemia de influenza y gripe aviar y tenerlos listos antes de junio de 2006. En aquellos países que ya cuentan con planes, implementarlos inmediatamente de acuerdo con la decisión del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de enero de 2005.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En el otoño de 2006, el Gobierno de los Estados Unidos dio a la OMS \$10 millones para el recién establecido *plan de acción contra la influenza pandémica mundial*, cuya intención es promover una mayor capacidad de producción de vacunas en todo el mundo. Asimismo, los Estados Unidos dieron \$1,3 millones a la OPS para ayudar a lograr el objetivo de la Cumbre de hacer que todos los países tengan un plan práctico de preparación contra las pandemias hacia junio de 2007. Esos fondos se donaron para establecer prioridades en la labor que se estaba realizando en Centroamérica y el Caribe. Ahora, todos esos países cuentan, en cierta forma, con un plan por escrito.

La Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (BHC) aunó los programas México-EE.UU. de Vigilancia de Alerta Temprana de Enfermedades Infecciosas (EWIDS) en Tijuana, Baja California, México, en octubre de 2006, centrados en la coordinación transfronteriza de actividades relacionadas con las enfermedades infecciosas.

La BHC patrocinó el primer foro binacional federal-estatal sobre la influenza pandémica: *Foro sobre Influenza Pandémica: Retos y Oportunidades*, que tuvo lugar en Hermosillo, Sonora, México, en noviembre de 2006. México y los Estados Unidos firmaron un acuerdo para estimular la cooperación sobre los preparativos binacionales en casos de influenza pandémica. El acuerdo realzará la salud y la calidad de vida entre los residentes de ambos lados de la frontera.

La Oficina del Secretario Auxiliar para Preparativos y Respuesta (ASPR), del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) de los EE.UU., coordina las actividades interinstitucionales entre los departamentos federales, los funcionarios estatales y locales encargados de los preparativos en casos de emergencia para proteger a la población civil contra actos de bioterrorismo y otras emergencias de salud pública. A lo largo del año pasado, el Gobierno de los Estados Unidos aplicó una serie de iniciativas importantes que incluyen contratos con los fabricantes de vacunas para la elaboración anticipada de vacunas contra la influenza H5N1 utilizando un refuerzo del sistema inmunitario llamado adyuvante; un contrato para respaldar otros estudios para establecer si un fármaco de eficacia demostrada puede tratar con eficacia la influenza estacional y la potencialmente mortal, incluida la influenza H5N1 altamente patógena; y como parte del plan del Presidente Bush de movilizar la nación y prepararse para una pandemia de influenza, fondos para los preparativos locales y estatales. Esos fondos seguirán ayudando a los funcionarios de salud pública locales, tribales, territoriales y estatales cuando realicen preparativos esenciales que las comunidades mismas deben hacer.

El Gobierno de los Estados Unidos ha dado a conocer nuevas directrices sobre las estrategias de planificación comunitarias que tanto los encargados de tomar decisiones comunitarias a nivel local y estatal como los particulares deben considerar basándose en la gravedad de una pandemia de influenza. Esas estrategias son importantes porque no hay mejor protección contra la influenza pandémica que una vacuna que posiblemente no esté disponible cuando surja una pandemia. Las estrategias comunitarias que atrasan o reducen el impacto de una pandemia (llamadas también intervenciones sin fármacos) pueden ayudar a reducir la propagación de la enfermedad hasta disponer de una vacuna idónea contra el virus.

El 3 de mayo de 2007 fue el primer aniversario del Plan de Aplicación Estadounidense contra la Influenza Pandémica.

Normas educativas

El mandato de la Cumbre. En el párrafo 42 de la Declaración de Mar del Plata convenimos “que para mejorar las oportunidades laborales debemos asegurar una educación de calidad para todos los ciudadanos, lo cual requiere la evaluación de nuestros esfuerzos en base a normas claramente definidas y la responsabilización de los resultados.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. El programa del Gobierno de los Estados Unidos Que Ningún niño se Quede Atrás fortalece la rendición de cuentas al exigir a los Estados la aplicación de sistemas de rendición de cuentas a nivel estatal que abarquen a todos los estudiantes y las escuelas públicas. Esos sistemas se deben fundamentar en normas estatales estrictas en lectura y matemáticas, exámenes anuales para todos los estudiantes del tercer grado al octavo, y objetivos sobre el progreso estatal que se deben lograr cada año para asegurar que todos los grupos de estudiantes estén formados al cabo de 12 años. En la clasificación de los resultados de la evaluación y los objetivos del progreso estatal hay que tener en cuenta el nivel de pobreza, la raza, el origen étnico, la discapacidad y los conocimientos limitados de inglés para asegurar que ningún grupo se quede atrás. A las escuelas y los distritos escolares que no obtengan el progreso anual adecuado hacia el logro de los objetivos estatales de formación se les obligará, con el tiempo, a mejorar mediante la aplicación de medidas correctivas y de reestructuración para reencaminarlos hacia ese logro. Las escuelas que logren o superen el progreso anual adecuado o que cierren las brechas de rendimiento serán postuladas para recibir Premios Estatales de Rendimiento Académico.

Los próximos pasos. El Gobierno quiere que se prorrogue la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás.

Fomento de la alfabetización

El mandato de la Cumbre. En el párrafo 43 de la Declaración de Mar del Plata se afirma que “Apoyamos las recomendaciones contenidas en la Declaración y el Plan de Acción de la IV Reunión de Ministros de Educación que tuvo lugar en Scarborough, Trinidad y Tobago, del 10 al 12 de agosto de 2005. Nos esforzaremos para que la educación pública sea de calidad en todos los niveles, así como promoveremos la alfabetización para asegurar una ciudadanía democrática, fomentar el trabajo decente, luchar contra la pobreza y lograr una mayor inclusión social. Para alcanzar estos objetivos se requiere una inversión financiera sustancial por parte de los gobiernos y de las instituciones financieras internacionales. Tomamos nota con satisfacción de la sugerencia de los Ministros de Educación para que nuestros gobiernos exploren, con las instituciones financieras internacionales, otras formas innovadoras de incrementar el financiamiento para la educación, tales como el canje de deuda por inversión en educación.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. La finalidad del programa Que Ningún Niño se Quede Atrás es asegurar que todos los niños hayan aprendido a leer al finalizar el tercer grado. Para lograrlo, la iniciativa Primero Leer hizo aumentar considerablemente la asignación de fondos federales a programas de base científica para enseñar a leer a los niños de los primeros grados. El programa de donaciones estatales de Primero Leer efectúa donaciones sexenales a los Estados, los cuales otorgan subdonaciones competitivas a las comunidades locales. Los beneficiarios locales realizan evaluaciones de selección y diagnóstico para establecer cuáles son los estudiantes de kindergarten a tercer grado (K-3) que no lograrán leer al cabo del tercer grado y ofrecen formación profesional a los maestros de K-3 en los componentes esenciales para aprender a leer. El programa Primero Leer Temprano otorga premios competitivos sexenales a los distritos escolares para respaldar el desarrollo temprano del lenguaje, la alfabetización y la etapa anterior a la lectura de los niños en edad preescolar, especialmente los de familias de bajos ingresos. Los

beneficiarios aplican estrategias de instrucción y el desarrollo profesional producto de investigaciones científicas sobre la lectura para ayudar a los niños más pequeños a obtener los conocimientos y las aptitudes fundamentales para el desarrollo óptimo de la capacidad de leer en kindergarten y los demás grados.

Los voluntarios del Cuerpo de Paz de los EE.UU. en América Latina y el Caribe ofrecen un liderazgo innovador para fortalecer la enseñanza de la lectura y las aptitudes de lectura de estudiantes seleccionados de los primeros cuatro años de primaria. Asimismo, ayudan a las escuelas a establecer bibliotecas comunitarias. Mediante un enfoque de efectos multiplicadores, el programa educativo para la enseñanza del inglés como lengua extranjera (TOEFL) se centra en el fortalecimiento de las capacidades y aptitudes de los formadores de maestros de inglés. Los voluntarios ayudan a desarrollar la capacidad de los profesores de inglés de las escuelas secundarias mediante la enseñanza en equipo y las actividades de formación de maestros en las comunidades urbanas y rurales de departamentos seleccionados.

Mayor acceso a la educación de calidad

El mandato de la Cumbre. En el párrafo 44 de la Declaración de Mar del Plata se afirma que “Entendemos que el potencial para desarrollar la capacidad de nuestra ciudadanía y alcanzar una mayor productividad depende de una fuerza de trabajo debidamente educada y preparada. En este sentido, reconocemos los avances logrados en el incremento del acceso a la educación y reiteramos la necesidad de ampliar la cobertura, fomentar la calidad, fortalecer la profesión docente y mejorar la eficiencia de nuestros sistemas educativos. Reiteramos la importancia de incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la capacitación de nuestra ciudadanía para aumentar su productividad.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. La Ley Que Ningún Niño se Quede Atrás exige a los distritos escolares locales que se aseguren de que todos los maestros que contraten para enseñar las materias esenciales en los programas del Título I (cuyo fin es mejorar el rendimiento académico de los desfavorecidos) estén altamente calificados. En general, un “maestro altamente calificado” está plenamente certificado, tiene un título universitario y ha demostrado que conoce la materia y está capacitado para enseñar. La Ley también exige que *todos* los maestros que enseñan las materias esenciales (en los programas del Título I o en otros más) estén altamente calificados al final del año escolar 2005-06. El programa Que Ningún Niño se Quede Atrás proporciona fondos federales a los estados y los distritos para actividades que refuercen la calidad de la enseñanza en todas las escuelas, especialmente en las que hay un porcentaje elevado de niños pobres.

Los Estados Unidos financian tres Centros Regionales para la Excelencia en la Formación de Maestros (CETT), que proporcionan capacitación en alfabetización y administración escolar. A finales de 2007, más de 18.300 maestros habrán recibido una capacitación que beneficiará a casi 600.000 alumnos en América Latina y el Caribe. Los centros regionales en el Caribe, Centroamérica y la región andina han capacitado a maestros procedentes de Belice, Granada, Guyana, Jamaica, Sta. Lucía, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Perú, Ecuador, Bolivia, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Los próximos pasos. Los Estados Unidos financiarán a los CETT hasta 2009, y a finales de ese año más de 21.000 maestros habrán recibido una capacitación que beneficiará a casi 700.000 alumnos.

Desarrollo sostenible y el medio ambiente

El mandato de la Cumbre. En el subpárrafo e) del párrafo 55 de la Declaración de Mar del Plata se afirma que para construir “un marco institucional más sólido e inclusivo, basado en la coordinación de políticas públicas en el ámbito económico, laboral y social para contribuir a la generación de empleo decente, el cual deberá comprender... Un marco de políticas públicas para el desarrollo integral y sostenible que pueda reducir la pobreza y la desigualdad, fomentar la salud humana y proteger el medio ambiente, de conformidad con los acuerdos ambientales internacionales de los que todos somos parte, incluidos aquellos que se refieren a la fauna y las especies migratorias en peligro de extinción, los humedales, la desertificación, las sustancias químicas que agotan la capa de ozono y los cambios climáticos.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. El Gobierno de los Estados Unidos está dedicado a la cooperación ambiental con muchos países, incluidos nuestros socios de libre comercio. En mayo de 2006, los Estados Unidos, la República Dominicana, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica celebraron la primera reunión del Consejo para Asuntos Ambientales del CAFTA y establecieron una unidad para investigar quejas del público sobre la supuesta aplicación ineficaz de las leyes ambientales. En 2006, los Estados Unidos asignaron \$18,5 millones a la cooperación ambiental del CAFTA-RD con el fin de mejorar la protección del medio ambiente en toda la región. Esa cooperación incluye el fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento eficaces de las leyes ambientales, la biodiversidad y la conservación, la conservación basada en el mercado y el mejor desempeño del sector privado. El campo de aplicación de los proyectos actuales es diverso, por ejemplo el cumplimiento del Convenio sobre el Comercio Internacional en Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la manipulación segura de sustancias peligrosas, el mayor acceso del público a la información, la gestión de la calidad del aire de las zonas urbanas y la conservación de los arrecifes de coral. Los esfuerzos de cooperación ambiental con Chile en virtud del Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y los Estados Unidos y el Acuerdo de Cooperación Ambiental autónomo incluyen el mayor uso de combustibles limpios, la mejor protección y gestión de la fauna y flora, y una mejor garantía de la aplicación y el cumplimiento de las leyes ambientales.

Mediante la Empresa para la Iniciativa para las Américas (EIA) y la Ley de Conservación de los Bosques Tropicales (TFCA), más de \$2.000 millones de fondos adeudados a los Estados Unidos por los países de la región se han negociado y reducido en más de \$1.000 millones, y más de \$400 millones se habrán asignado a los programas de desarrollo y conservación de las sociedades civiles locales cuando hayan concluido esos programas. Hasta ahora, se han realizado tratos relativos a la EIA con ocho países en el Hemisferio: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Jamaica, Perú y Uruguay. También se han realizado tratos relativos a la TFCA en ocho países en el Hemisferio: Belice, Colombia, El Salvador, Guatemala, Jamaica, Panamá (dos tratos), Paraguay y Perú. La asistencia técnica del Gobierno de los Estados Unidos ayuda, entre

otras cosas, a México, Brasil, Perú, Bolivia y Guyana a elaborar políticas y prácticas de gestión forestal sostenibles.

Gracias al programa de Parques en Peligro del Gobierno de los Estados Unidos, que funciona en 16 países, ha mejorado la conservación en 45 zonas protegidas que cubren más de 180.000 kilómetros cuadrados en la región. Las organizaciones de la sociedad civil, fortalecidas gracias al programa de Parques en Peligro, son algunas de las más fuertes y más influyentes de América Latina y el Caribe en cuanto a la aplicación de las leyes de conservación. En 16 años, el programa ha proporcionado más de \$440 millones. El Gobierno de los Estados Unidos ha asistido a Uruguay, Brasil, Antigua y Barbuda, Dominica, Honduras, Paraguay, Colombia, Guyana y Ecuador a desarrollar su capacidad de conservación de la biodiversidad y la gestión de las zonas protegidas. Los Estados Unidos han dirigido numerosos adiestramientos a nivel nacional y regional en Brasil con el fin de desarrollar la capacidad y establecer redes regionales para combatir el tráfico ilícito de fauna y flora.

Los Estados Unidos apoyaron a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica para que a principios de 2007 redactara un plan de acción preliminar para la cuenca del Amazonas a fin de reducir la contaminación de mercurio. Asimismo, los Estados Unidos están apoyando los esfuerzos para reducir la contaminación de mercurio producida por la minería artesanal de oro en la región amazónica brasileña y peruana. Los Estados Unidos respaldan la Asociación Internacional para Vehículos y Combustibles Limpios (PCFV), con la participación de varios países del Hemisferio. La Quinta Reunión Mundial de la Asociación se celebró en Quito del 15 al 16 de febrero de 2007.

El Gobierno de los Estados Unidos está ayudando a los gobiernos locales en Guyana, Bolivia y Jamaica en la elaboración de Planes para la Inocuidad del Agua con el fin de evaluar y optimizar la gestión de los sistemas de suministro de agua potable y de las cuencas. En Guyana, el esfuerzo se integra al apoyo de la elaboración de un Programa de Acción Nacional relacionado con las fuentes terrestres de contaminación marina.

Los Estados Unidos apoyan una serie de alianzas mundiales para abordar las cuestiones del cambio climático, con la participación de varios países de la región. Por ejemplo, trabajamos con Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Ecuador y México en la iniciativa Metano a los Mercados; con Brasil, Canadá, Colombia y México en el Foro de Liderazgo para la Retención del Carbón, y con Canadá y México en la Asociación Mundial de la Bioenergía. Los Estados Unidos tienen asociaciones bilaterales con Brasil, Canadá, los países de Centroamérica y México en numerosos proyectos de cooperación para abordar las cuestiones del cambio climático. El Gobierno de los Estados Unidos financia al Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Mundial (IAI) a fin de lograr un mejor entendimiento de los impactos socioeconómicos y el cambio mundial, además de alentar el intercambio de capacitación y datos científicos entre los formuladores de políticas y los científicos.

Los próximos pasos. Los Estados Unidos seguirán cooperando con el CAFTA-RD en materia ambiental. Ya se están realizando esfuerzos para establecer metas para 2010 con el fin de asegurar una cooperación ambiental sostenible. Actualmente hay más de 80 proyectos, entre los cuales hay algunos sobre la mejor manipulación de los productos químicos y la gestión de los

desechos por parte del gobierno y del sector privado, la participación del gobierno y de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de cumplimiento de la CITES, la celebración de talleres y la elaboración de manuales sobre las prácticas óptimas para el turismo sostenible dentro y fuera de las zonas forestales protegidas, y el establecimiento de registros de liberación y transferencia de contaminantes e inventarios de emisiones del sector privado.

Estamos trabajando para ultimar Acuerdos de Cooperación Ambiental en apoyo de los acuerdos bilaterales de libre comercio, y los programas de trabajo inherentes, con Perú y Colombia, y esperamos con interés la futura integración de Panamá a nuestra labor de cooperación con el CAFTA-RD.

La TFCA sigue generando nuevas negociaciones, incluso con Costa Rica, que está en las últimas etapas de ser aceptada; se prevén negociaciones futuras en torno a la TFCA en otros países de la región.

La Iniciativa para la Conservación de la Cuenca del Amazonas (ABCI) es un plan quinquenal de \$65 millones del Gobierno de los Estados Unidos, con el apoyo de asociados, cuyo fin es desarrollar la capacidad de conservación y el compromiso en toda la cuenca del Amazonas para la administración eficaz de los servicios ambientales y de diversidad biológica de la cuenca de importancia mundial. Este programa contempla trabajar en muchos países de la cuenca del Amazonas.

Estos son sólo unos cuantos de nuestros numerosos proyectos de cooperación en pro del desarrollo social.

Preparativos y socorro en casos de desastre

El mandato de la Cumbre. En el párrafo 11 de la Declaración de Mar del Plata “Hacemos un llamado a la acción a nivel nacional, regional e internacional para fortalecer los programas de manejo de desastres, incluyendo un incremento en la capacidad de preparación, desarrollo de sistemas de alerta temprana, mitigación de riesgos y recuperación y reconstrucción después del desastre y asistencia técnica y financiera, según corresponda, particularmente para países vulnerables a los mismos para reducir su impacto”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En la Cumbre de Mar del Plata, el Presidente anunció que tres dirigentes distinguidos del sector privado de los Estados Unidos habían acordado el lanzamiento de una campaña nacional para alentar las donaciones privadas para las actividades de socorro y reconstrucción en respuesta a los tres huracanes que azotaron a Centroamérica y el sur de México. Además de la donación inicial de principales funcionarios ejecutivos al Fondo de Socorro para Huracanes en Centro América y México, se recaudaron casi \$4 millones. A finales de 2006, todo el dinero de ese fondo se había desembolsado para ayudar a las comunidades necesitadas.

El Gobierno de los Estados Unidos ha dedicado recursos a una serie de proyectos y programas en curso para reducir los riesgos constantes e importantes de los desastres naturales en el Hemisferio Occidental. Por ejemplo, la asistencia abarca proporcionar, realzar y renovar el

equipo de observación y comunicaciones y la capacitación pertinente para doce países en el Caribe, lo cual incluye una red de información por satélite de peligros naturales para que los países se intercambien información esencial.

Los Estados Unidos también celebraron un acuerdo para que la Unidad de Investigaciones Sísmicas (SRU) de la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) estuviese en mejores condiciones de detectar, controlar y alertar con anticipación los maremotos y los peligros geológicos afines en la región. Estamos finalizando la instalación de nueve estaciones sísmicas en todo el Caribe para ampliar la red regional y asegurar el mantenimiento y las operaciones a largo plazo. El apoyo de los EE.UU. a la Agencia de Respuesta a Emergencias de Desastre en el Caribe (CDERA) permitirá la elaboración y divulgación de materiales educativos y de concienciación pública para los procedimientos y protocolos de advertencia de peligros naturales en los países que participan en la CDERA y en toda la región.

Entre abril de 2000 y septiembre de 2006, el Gobierno de los Estados Unidos proporcionó \$1,6 millones al Banco de Desarrollo del Caribe para establecer un Centro de Mitigación de Desastres en el Caribe. El programa sexenal respaldó actividades promotoras del desarrollo sostenible mediante la reducción de riesgos y pérdidas causados por los peligros naturales en los países anglófonos del Caribe.

Los Estados Unidos apoyan el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas en Haití para fortalecer las capacidades de adiestramiento, la preparación y la respuesta a nivel local y nacional y para elaborar proyectos de mitigación y prevención de desastres mediante la colaboración con el Departamento de Protección Civil de Haití.

El Gobierno de los Estados Unidos ha apoyado la mejor preparación para casos de emergencia y mitigación de desastres al proporcionar a través de la internet información e instrumentos de toma de decisiones ambientales. Los instrumentos de los sistemas de información geográfica (GIS) gratuitos y de teledetección están fácilmente disponibles en línea en el sitio SERVIR de la NASA para usarlos en el cálculo de los cambios. Los gobiernos de Centroamérica contaron con el sitio de SERVIR para satisfacer sus requisitos de información durante varios desastres naturales, entre ellos el huracán Stan, inundaciones e incendios.

Los Estados Unidos fortalecerán la calidad y la cantidad de los datos que nuestros socios sudamericanos tienen a su disposición durante la temporada de huracanes mediante la reubicación lograda de un satélite ambiental que servirá para limitar los efectos de los desastres naturales. El Satélite Ambiental Operativo Geostacionario (GOES-10) vigila constantemente las condiciones atmosféricas que desatan el mal tiempo.

Los satélites GOES dan a los meteorólogos e hidrólogos medidas meteorológicas detalladas e imágenes más frecuentes, que sirven para elaborar pronósticos a corto plazo para ayudar a proteger la vida y el sustento. Por ejemplo, el 8 de marzo, Argentina pudo rastrear una actividad de baja presión y después alertar con exactitud la caída de una fuerte precipitación, lo cual ayudó a proteger a los habitantes de zonas sumamente pobladas. La cobertura también está contribuyendo a la detección de incendios en la selva húmeda amazónica de Brasil occidental. Al mejorar considerablemente la detección por satélite de los peligros naturales como graves

tormentas, inundaciones, sequías, derrumbes, nubes de ceniza volcánica e incendios forestales, el cambio a los satélites ayudará a proteger vidas y bienes en todo el Hemisferio Occidental. Esperamos que los países de nuestra región colaboren entre sí para asegurar que los datos satelitales se difundan y se disponga de adiestramiento para aprovechar plenamente la nueva información.

La nueva cobertura satelital es una cota del emergente “GEOSS en las Américas”, iniciativa del Hemisferio Occidental concebida para el avance de los Sistemas del Sistema de Observación Terrestre Mundial (GEOSS). Hay nueve países que participan oficialmente en el GEOSS en las Américas, a saber, Argentina, Brasil, Belice, Canadá, Chile, Honduras, México, Paraguay y los Estados Unidos, y se prevé que otros más se unirán a finales del presente año. A nivel mundial, 68 países, la Comisión Europea y 46 organizaciones mundiales están promoviendo el GEOSS por medio del Grupo para las Observaciones Terrestres (GEO).

El Gobierno de los Estados Unidos respalda muchas actividades nacionales que fortalecen los programas nacionales de gestión de desastres, además de ayudar a las comunidades estadounidenses a resistir mejor los peligros naturales; por ejemplo, el Proyecto Comunitario contra Incendios protegió la aldea de Waikoloa en Hawai. Uno de los incendios más devastadores que ha ocurrido en la Isla Grande de Hawai arrasó con 25.000 acres de praderas en agosto de 2005; pero los residentes y propietarios fueron afortunados porque unas semanas antes un grupo de voluntarios y miembros del Comité Contra Incendios de Waikoloa habían despejado el terreno y creado una barrera de unos 10 metros para detener incendios, la cual impidió que las llamas devoraran la aldea.

El establecimiento de Clínicas de Asistencia Mitigadora fue una de las formas en que el Estado de la Florida y el Gobierno de los Estados Unidos auxiliaron a los damnificados de los huracanes. Los especialistas en mitigación de peligros se reunieron con compradores en las ferreterías principales para promover medidas que la gente podía tomar para eliminar o reducir el daño de futuros desastres.

El Gobierno de los Estados Unidos donó fondos por un valor de \$175 millones para ayudar a los hospitales y a los proveedores de atención de salud en Alabama, Luisiana y Misisipí que están bajo presión económica debido al huracán Katrina. El gobierno entregó \$1.500 millones a 32 estados para ayudar a contrarrestar los costos de atención médica de millares de evacuados por el huracán Katrina que buscaron refugio después de la tormenta. El Congreso de los Estados Unidos reservó \$2.000 millones para este propósito en la Ley de Reducción del Déficit que, tras la firma del Presidente Bush, entró en vigor el 8 de febrero. El resto de los fondos servirá para cubrir los costos futuros de los Estados. A su vez, gracias a esos fondos los Estados podrán pedir aproximadamente \$4.500 millones en fondos federales de contrapartida.

Ya hay más de \$125 millones para la selección y el control de más de 30.000 socorristas del Centro Mundial de Comercio, y el Gobierno de los Estados Unidos acaba de asignar \$75 millones en fondos federales para vigilar, seleccionar, analizar y ofrecer atención médica a los socorristas y a los trabajadores de las operaciones de recuperación en el sitio del desastre del Centro Mundial de Comercio.

Asimismo, el Gobierno de los Estados Unidos ha establecido el Sistema de Emergencia para la Inscripción Anticipada de Profesionales de la Salud Voluntarios (ESAR-VHP), con el objetivo de establecer una red nacional de programas estatales que faciliten con eficiencia el empleo de profesionales de la salud voluntarios en las operaciones de respuesta a emergencias locales, estatales y federales. En diciembre de 2006, el programa de ESAR-VHP puso en marcha cuatro de sus sistemas estatales para someter a prueba los protocolos estatales y federales para la movilización de los profesionales de salud voluntarios en respuesta a una emergencia nacional.

Desde 2003, el Programa de Capacitación y Elaboración de Planes de Estudio sobre el Bioterrorismo (BTCDD), del Gobierno de los Estados Unidos, se ha esforzado por ofrecer programas de educación y capacitación para los profesionales de salud comunitaria, a fin de contar con más socorristas locales competentes (no hospitalarios) durante un incidente en que haya muchas víctimas a causa de un ataque terrorista, un desastre natural en gran escala, una pandemia de influenza u otra emergencia de salud pública. Esos proveedores de atención de salud comunitarios podrán reconocer un incidente terrorista u otra emergencia de salud pública, tratar debidamente a los pacientes, incluidas las poblaciones vulnerables, participar en una acción de respuesta coordinada nacional, regional, estatal o local, y alertar al sistema de salud pública.

Preservación cultural

El mandato de la Cumbre. En el párrafo 38 de la Declaración de Mar del Plata “reconocemos el vínculo importante entre el desarrollo y la cultura y estamos de acuerdo en que el apoyo a la cultura en sus dimensiones múltiples contribuye, entre otras cosas, a la preservación y protección del patrimonio histórico, al realce de la dignidad e identidad de nuestros pueblos, a la creación de trabajo decente y la superación de la pobreza”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. El Comité de Artes y Humanidades del Presidente, el Servicio de Parques Nacionales y el Parque Nacional de Mesa Verde están invitando a representantes estadounidenses e internacionales de los sectores público y privado, incluidos los dirigentes de culturas indígenas, parques, artes, patrimonio, turismo y comercio, y también a los funcionarios electos y nombrados, para forjar una visión y realizar un diseño de Parques Culturales Hermanos. Valiéndose de las colaboraciones existentes de parques hermanos de tres sitios del patrimonio mundial (Mesa Verde, Paquime y Monte Albán) y el parque Caracol de Belice como punto de partida, la conferencia presentará modelos --programas de capacitación, inversión, cultura, educación y otros más-- que pueden servir para futuros acuerdos de parques hermanos que giren en torno a la conservación cultural y patrimonial, lo que significan y el turismo.

Los ministros de México, Belice y sus homólogos estadounidenses elaboraron una declaración de principios y cooperación en apoyo de los parques culturales hermanos. Estos parques, aprovechando su riqueza cultural y patrimonial, pueden colaborar para ampliar el intercambio cultural, el entendimiento y los esfuerzos de conservación, que son beneficiosos para los parques, las comunidades, además de ser un modelo de cooperación internacional.

El Fondo de Embajadores para la Conservación Cultural otorga directamente pequeñas donaciones para la conservación patrimonial en los países menos desarrollados. El programa ha

respaldado 379 proyectos en todo el mundo, por un total de \$9,5 millones desde que lo estableció el Congreso de los Estados Unidos en 2001. Casi \$1.661.000 han sido para proyectos patrimoniales en el Hemisferio Occidental, entre los cuales figuran los siguientes: apoyo técnico a la restauración de edificios históricos, evaluación y conservación de colecciones de museos, conservación de sitios arqueológicos, documentación para salvar artes manuales tradicionales que están en peligro, mejores condiciones de almacenamiento para archivos y manuscritos, grabación de historia oral y documentación de lenguas indígenas. En 2006, el Fondo de Embajadores respaldó proyectos en Paraguay, Belice, Colombia, Dominica, San Vicente y las Granadinas, Guyana, Guatemala, Jamaica, Bolivia, Nicaragua, Suriname, Haití, El Salvador, República Dominicana y Honduras.

El Convenio sobre la Ley de Aplicación de los Bienes Culturales permite a los Estados Unidos aplicar el Convenio de 1970 sobre los Medios de Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícitas de la Titularidad de Bienes Culturales. La Ley permite que los Estados Unidos celebren acuerdos con otros países que impondrían restricciones de importación sobre los materiales arqueológicos o etnológicos cuando el saqueo de éstos ponga en peligro el patrimonio cultural de la nación.

Los Estados Unidos han celebrado acuerdos de protección de bienes culturales con Perú, Colombia, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Esos acuerdos no sólo merman el incentivo de más saqueos, sino que ayudan a los países a proteger su patrimonio cultural al alentar la elaboración de los debidos inventarios, políticas, planes de gestión, capacitación, educación del público, turismo cultural y otras actividades económicas apropiadas y sostenibles. También tratan de dar más acceso internacional a los bienes culturales al fomentar el intercambio de materiales para fines científicos, culturales y educativos. Por último, sirven para recuperar bienes culturales ilícitos en los Estados Unidos y repatriarlos al país de origen. Por ejemplo, en julio de 2005 los Estados Unidos anunciaron la incautación y devolución al Perú del Altar de Challapampa, artefacto colonial del siglo XVI que había sido robado.

Los esfuerzos para conservar el patrimonio en todo el Hemisferio Occidental también abarcan las actividades de algunos organismos estadounidenses como el Instituto para Servicios Bibliotecarios y de Museos, la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. y su Centro Estadounidense de Folklore, y la Fundación Nacional para las Humanidades (NEH), que respalda proyectos para la conservación digital, incluidas las recientes donaciones del NEH para respaldar la conservación digitada de grabaciones y materiales escritos que documentan las lenguas indígenas de Costa Rica, Brasil, Venezuela, Colombia y México.

Los próximos pasos. Promover y fortalecer los sitios del patrimonio mundial, dando atención especial al programa de “Parque Cultural Hermano” como modelo de cooperación internacional para compartir, presentar y sostener los recursos culturales y patrimoniales de esos sitios. Proteger más esos sitios con la participación de la comunidad y dar a conocer otras formas mejores de disfrutarlos, protegerlos y conocerlos.

Demostrar modelos de educación y alcance que ofrezcan oportunidades económicas y de sostenibilidad basándose en las tradiciones vivas de las artes y las humanidades de las comunidades locales y las culturas autóctonas, que se puedan compartir en el plano nacional e

internacional. Elaborar de común acuerdo un comunicado conjunto en El Paso para respaldar las oportunidades subsiguientes producto de la conferencia de Mesa Verde.

En 2007, los Estados Unidos devolverán al Perú más de 400 artefactos precolombinos que se recuperaron de comisionistas y colecciones particulares.

FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Aplicación de la Carta Democrática Interamericana

El mandato de la Cumbre. En el párrafo 1 de la Declaración de Mar del Plata se afirma que los dirigentes están “Convencidos de la necesidad de profundizar la democracia y afianzar la libertad en las Américas de acuerdo con los principios contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en la Carta Democrática Interamericana y de su plena aplicación como fundamento de nuestra comunidad hemisférica.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Hemos proporcionado asistencia directa, y seguiremos trabajando, para dar al Secretario General de la OEA los medios que necesite a fin de “concebir propuestas para abordar situaciones que podrían afectar al funcionamiento del proceso político de las instituciones democráticas”, como se instó en Ft. Lauderdale y Santo Domingo, y fue aprobado en Mar del Plata por los jefes de estado y de gobierno.

Los próximos pasos. Recibimos con agrado el informe del 10 de abril que presentó el Secretario General sobre la aplicación de la Carta Democrática Interamericana, y esperamos con interés trabajar estrechamente con los Estados Miembros y la sociedad civil para que la Carta propicie la acción.

Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC)

El mandato de la Cumbre. En el mandato 64 del Plan de Acción de Mar del Plata se pide a los países “Identificar, antes de diciembre de 2006, iniciativas concretas de cooperación e intercambio de experiencias para el desarrollo de capacidades técnicas en nuestros países que contribuyan a la plena aplicación de las normas de la Convención Interamericana contra la Corrupción y al fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de Implementación de la Convención (MESICIC), dando especial consideración, a tal efecto, a las recomendaciones emanadas de la primera ronda de dicho Mecanismo”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Los Estados Unidos apoyan el Mecanismo de Seguimiento de la OEA y participan en él. Seguimos siendo uno de los principales contribuyentes al Mecanismo y nuestras donaciones han sido de \$900.000 en los últimos tres años. Haremos otra contribución de \$400.000 en el año fiscal de 2007. El MESICIC aceleró su cronograma para examinar 12 países anualmente en vez de 8; esto permitió que el Comité de Expertos (CDE) concluyera su primera etapa de examen en marzo de 2006, y presentara ante la Convención Interamericana Contra la Corrupción el Informe Hemisférico sobre los esfuerzos de implementación de todos los 28 Estados Partes en el mecanismo de

seguimiento. Asimismo, el CDE convino en los temas que han de examinarse en la segunda ronda y elaboraron un cuestionario. Esto permitirá que la segunda ronda de examen comience sin dilación.

Además, el Departamento de Estado de los EE.UU. concedió a la OEA una donación de \$1.042.750 para establecer el Fondo Interamericano Contra la Corrupción para apoyar a los Estados Miembros de la OEA en el cumplimiento de sus compromisos conforme a la Convención Interamericana de 1996 Contra la Corrupción. El Fondo asistirá a los países miembros en la realización de las actividades contra la corrupción especificadas en las recomendaciones de los informes por país que publicó el CDE para el MESICIC.

Los próximos pasos. Iniciar la segunda ronda del proceso del MESICIC de 28 Estados Partes para abordar las disposiciones penales relativas a actos de corrupción, protección de informantes, e integridad y transparencia en las adquisiciones y las contrataciones públicas, que deberá concluir en diciembre de 2008. En la segunda ronda también se examinarán los esfuerzos que cada Estado ha realizado hacia la aplicación de las recomendaciones de la primera ronda.

Entre las iniciativas que el Fondo seguirá respaldando está la elaboración de planes de acción nacionales que tendrán repercusiones prácticas en la asistencia a otros países interesados en establecer programas amplios para combatir la corrupción en sus territorios nacionales.

Lucha contra la corrupción

El mandato de la Cumbre. En la Declaración de Nuevo León “Reconocemos que la corrupción y la impunidad debilitan las instituciones públicas y privadas, erosionan la moral de los pueblos, atentan contra el estado de derecho y distorsionan las economías y la asignación de recursos para el desarrollo. Por ello, nos comprometemos a intensificar nuestros esfuerzos para combatir la corrupción y otras prácticas no éticas en los sectores público y/o privado, fortaleciendo una cultura de transparencia y una gestión pública más eficiente”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En los últimos años, ha aumentado el número total de juicios que las 93 fiscalías y la Sección de Integridad Pública del Departamento de Justicia de los EE.UU. han iniciado y ganado. En el período quinquenal de 2001-2005 (el período más reciente del cual se tienen datos), el Departamento acusó a 5.749 personas por delitos de corrupción pública en todo el país y logró condenar a 4.846. Esas cifras, comparadas con el período quinquenal anterior (1996-2000), representan 7,5% más de acusados y 1,5% más de condenas.

El número de acusados por la Sección de Integridad Pública durante el período sexenal de 2001-2006 aumentó en 52% en comparación con el período de ocho años de 1993 a 2000, y el número de condenas aumentó en 31% en ese mismo período. En la investigación y el enjuiciamiento de estos casos, el Departamento trabaja estrechamente con la FBI, que actualmente ha asignado a 639 agentes (358 en 2002) a casos de corrupción pública.

Los próximos pasos. El Departamento de Justicia seguirá investigando y enjuiciando enérgicamente los casos de corrupción pública en todos los estratos del gobierno.

Denegación de refugio

El mandato de la Cumbre. En Nuevo León nos comprometimos a “denegar refugio a los funcionarios corruptos, a quienes los corrompen, y a sus activos; y también a cooperar en su extradición además de recuperar y devolver a sus propietarios legítimos el producto de la corrupción.”

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. En enero de 2004, el Presidente Bush hizo la Proclamación Presidencial 7750, que autoriza a los Estados Unidos a denegar o revocar visas a las personas que cometen actos de corrupción que influyen en objetivos específicos de la seguridad nacional de los EE.UU. Desde entonces, los Estados Unidos han denegado o revocado las visas de docenas de personas corruptas de todo el mundo, impidiéndoles de esa forma disfrutar en nuestro país del producto de su corrupción. Asimismo, en mayo de 2005, los Estados Unidos patrocinaron con la OEA y el Grupo de los 8 un taller para los países de la OEA sobre la recuperación de activos, con el fin de ayudarles a conocer los elementos esenciales para armar un buen caso de recuperación de activos cuando trabajen con los grandes centros financieros. Por último, en agosto de 2006, el Presidente anunció la Estrategia Nacional de Internacionalización de los Esfuerzos para Combatir la Cleptocracia, mediante la cual los Estados Unidos están redoblando sus esfuerzos para enjuiciar a las personas corruptas y colaborar con nuestros socios en investigaciones, enjuiciamientos y la recuperación de activos.

Los próximos pasos. Los Estados Unidos seguirán aplicando con entusiasmo la Proclamación Presidencial 7750 y respondiendo a las solicitudes de asistencia para seguir enjuiciando casos de corrupción. Además, los Estados Unidos están proporcionando \$250.000 para un Simposio sobre la Corrupción, auspiciado por Perú a través del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y en cooperación con la OEA.

Establecimiento de zonas de oportunidad

El mandato de la Cumbre. En el mandato 68 del Plan de Acción de Mar del Plata convenimos en “fortalecer en nuestros países los mecanismos de participación y colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la ciudadanía en general, en la gestión del Estado, en particular en el desarrollo de políticas públicas para la generación de empleo y combate a la pobreza, incluyendo los gobiernos locales”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. La iniciativa de la cumbre relacionada con las zonas de oportunidad (ZO) se basa en la alianza de los sectores público y privado y tiene como objetivo el desarrollo local y el fortalecimiento de la democracia en la comunidad. Gracias al Presidente, el Gobierno de los Estados Unidos asistirá a cinco países a definir y ofrecer el ambiente normativo de las ZO y ayudar a establecer cinco zonas antes de la próxima Cumbre de las Américas.

La idea de las OZ se inspiró en la larga experiencia de las iniciativas de desarrollo comunitario integrado autodefinidas y autogobernadas, que en los Estados Unidos cuentan con el apoyo de las Zonas Empresariales, las Zonas de Empoderamiento y las Comunidades de Renovación y las

administra principalmente el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE.UU. (HUD, por sus siglas en inglés).

En el Gobierno de los Estados Unidos, la Fundación Interamericana (IAF, por sus siglas en inglés) va a la cabeza de este empeño y ha hecho arreglos con cuatro posibles países, Guatemala, Nicaragua, Honduras y Argentina, para que visiten diferentes sitios en los EE.UU. donde hay Comunidades de Renovación o Zonas de Empoderamiento.

Desde 1994, el HUD, a través de los proyectos de Comunidades de Renovación y de Zonas de Empoderamiento, ha beneficiado a 70 comunidades estadounidenses con \$11.000 millones en incentivos fiscales que animan a los empresarios a invertir en sus comunidades, establecer nuevos negocios y ampliar los existentes, además de emplear a decenas de millares de residentes locales.

Los próximos pasos. Los integrantes de la delegación hondureña están solicitando que los directores de las Comunidades de Renovación que ellos visitaron en los Estados Unidos vuelvan a visitar Honduras con el fin de estudiar sitios concretos idóneos para Zonas de Oportunidad en una fecha que se fijará después. Mientras tanto, la IAF seguirá tratando de establecer cuál es el quinto y último país donde se establecerá una zona de oportunidad. Es posible que antes de que termine el verano se haga una visita inicial de exploración a Perú o Colombia.

La IAF y el HUD seguirán haciendo énfasis en un amplio enfoque, desde enseñar a los alcaldes a establecer un mercado de bonos y aumentar la tasa impositiva para prioridades locales, hasta la capacitación de los residentes locales, las alianzas entre el sector público y privado, las posibilidades de préstamos con tasas de interés bajas usando como referencia el rendimiento de los bonos, y la contratación de personal local.

En los Estados Unidos, los directivos de cada Comunidad de Renovación y Zona de Empoderamiento seguirán trabajando estrechamente con los representantes públicos, empresariales y de la comunidad local en el establecimiento de planes estratégicos y planes de acción para que mejoren las condiciones socioeconómicas en todas las zonas designadas.

Implementación de la Declaración sobre Seguridad

El mandato de la Cumbre. En el mandato 61 del Plan de Acción de Mar del Plata se afirma lo siguiente: “Teniendo en cuenta el lema de la Cumbre de Mar del Plata y tomando en consideración que nuestro concepto de seguridad es multidimensional, promover por medio de acciones concretas en el nivel nacional, subregional, hemisférico y mundial, la implementación de los compromisos asumidos en la Declaración sobre Seguridad de las Américas”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Además de los esfuerzos nacionales tendientes a la plena aplicación de la Declaración sobre Seguridad de las Américas, los Estados Unidos han emprendido dos iniciativas.

1. Los Estados Unidos darán a la OEA un amplio informe sobre las medidas que han tomado para implementar la Declaración sobre la Seguridad en las Américas. Instamos a otros estados a hacer lo mismo
2. A fin de promover un mayor conocimiento de los compromisos políticos y los acuerdos clave relacionados con la seguridad hemisférica entre los que formulan y ponen en práctica políticas en los ministerios de asuntos exteriores, de defensa y de seguridad pública del Hemisferio, los Estados Unidos han proporcionado a la OEA cierta asistencia financiera para la elaboración de una publicación general en todos los idiomas que se podría usar en las próximas reuniones en el Hemisferio para promover la aplicación de la Declaración sobre la Seguridad.

El propósito de la publicación es informar más al público sobre la labor de seguridad de la OEA en el Hemisferio, fortalecer la coordinación interinstitucional entre los ministerios encargados de llevar a la práctica los diferentes compromisos y fomentar una mayor sinergia entre los diversos foros y reuniones de seguridad del Hemisferio.

Los próximos pasos. En el sitio de la OEA se publicará el informe sobre las medidas que los Estados Unidos han tomado para poner en práctica la Declaración sobre la Seguridad en las Américas. Instamos a otros estados a hacer lo mismo.

Fortalecimiento de la democracia en Haití

El mandato de la Cumbre. En el mandato 66 del Plan de Acción de Mar del Plata se afirma lo siguiente: “Cooperar solidariamente con el pueblo haitiano en sus esfuerzos para revitalizar las instituciones democráticas, combatir la pobreza y estimular el desarrollo socioeconómico con equidad, incluida la creación de trabajo decente, a través, entre otros, de un mayor apoyo de las instituciones financieras internacionales y las agencias de cooperación, e implementar programas de desarme, de desmovilización y de reinserción (DDR), con el apoyo de la MINUSTAH y la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití”.

Medidas concretas del Gobierno de los Estados Unidos. Los Estados Unidos han apoyado directamente al nuevo gobierno democrático de Haití en el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la pobreza, la creación de empleos y las iniciativas de estabilización. El monto total de la ayuda que los Estados Unidos brindaron entre 2004 y 2006 superó los \$600 millones. Las inversiones considerables del Gobierno de los Estados Unidos de \$178,2 millones en el año fiscal de 2006 fueron decisivas para que se hiciera realidad la promesa de \$750 millones de parte de la comunidad internacional para apoyar al nuevo Gobierno de Haití. Los programas estadounidenses financiaron más de 120.000 préstamos a las microempresas; dieron \$24 millones para la generación de energía eléctrica y crearon más de 200.000 empleos intermitentes.

Desde 2006, los Estados Unidos dieron más de \$34 millones para fortalecer la democracia en Haití, su sistema judicial y la capacidad del Parlamento; institucionalizar la Comisión Electoral y reforzar la sociedad civil, los partidos políticos y los medios de información. Los Estados Unidos proporcionaron \$46 millones en equipo y capacitación a la Policía Nacional de Haití para

ayudarla a convertirse en una organización del orden responsable y capaz de respetar y proteger los derechos humanos de todos los haitianos.

Aproximadamente el 47% de la población recibe servicios de salud básicos a través de 100 consultorios de salud de las ONG y 30 consultorios de salud del gobierno haitiano financiados por el Gobierno de los Estados Unidos. Más de 77.000 personas han recibido atención y apoyo gracias al Plan de Emergencia del Presidente Bush para la Mitigación del SIDA. El programa de asistencia alimentaria ha distribuido 34.000 toneladas métricas de alimentos urgentemente necesitados, lo cual equivale a 850.000 raciones. En respuesta a los estragos que dejó la tormenta tropical Jeanne en 2004, un programa dotado de \$34 millones sirvió para reparar viviendas, escuelas y otros edificios públicos. En febrero de 2007, los Estados Unidos aprobaron la Ley de Oportunidad Hemisférica Haitiana Mediante el Estímulo a la Asociación (HOPE, por sus siglas en inglés) para favorecer el comercio con Haití, con lo cual se da otro ímpetu al crecimiento del sector privado. También siguieron apoyando a la Misión Especial de la OEA en Haití y a MINUSTAH, mediante la asistencia financiera y el respaldo político, en sus esfuerzos por promover la democracia, el desarrollo y la estabilidad.

Los próximos pasos. En el presupuesto para el año fiscal de 2007, el Presidente solicitó más de \$198 millones para Haití. En 2007 y 2008, los Estados Unidos seguirán ayudando en la transformación de Haití a una nación estable, próspera y democrática, que contribuya a la estabilidad y el desarrollo en la región. Los Estados Unidos seguirán apoyando una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en Haití para mantener la seguridad, restablecer las instituciones democráticas y fomentar la estabilidad a largo plazo en ese país. La asistencia estadounidense, conforme a los objetivos del Gobierno de Haití y en coordinación con la OEA y otros donantes internacionales, seguirá fortaleciendo a la democracia, al gobierno y al imperio de la ley; promoviendo la recuperación económica de base amplia; y abordando las necesidades esenciales de carácter humanitario y social.